

Grado en Turismo
Asignatura: POLÍTICA TURÍSTICA

Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Política Turística

Curso Académico 2019 / 2020

Fecha: 12 JUNIO 2019

1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: POLÍTICA TURÍSTICA	Código: 519454105
<p>- Centro: ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (EUTUR)</p> <p>- Titulación: GRADO DE TURISMO</p> <p>- Plan de Estudios: G045</p> <p>- Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</p> <p>- Área de conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA</p> <p>- Curso: CUARTO</p> <p>- Carácter: OBLIGATORIO</p> <p>- Duración: CUATRIMESTRAL</p> <p>- Créditos ECTS (teóricos/prácticos): 6 ETCS</p> <p>- Modalidad de impartición: Presencial</p> <p>- Horario: http://eutur.es/estudios/titulaciones-universitarias/</p> <p>- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): http://eutur.es/</p> <p>- Idioma: CASTELLANO</p>	

2. Requisitos

Recomendables:

- ESTAR MATRICULADO EN EL GRADO DE TURISMO DE LA EUTUR Y CONOCER SU CAMPUS VIRTUAL.
- CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN OFIMÁTICA E INTERNET.
- INTERÉS EN EL ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y LAS POLÍTICAS QUE LA REGULAN.
- CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, DERECHO Y ECONOMÍA.
- APTITUDES PARA LA OBSERVACIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA Y ANÁLISIS CRÍTICO.
- CAPACIDAD DE REFLEXIÓN, SÍNTESIS Y DEBATE.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Coordinación / Profesor: JUAN ISRAEL GARCÍA CRUZ

- Área de conocimiento: Geografía Humana
- Lugar Tutoría: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 4.
- Horario Tutoría: Lunes de 08:00 a 09:00 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 225 006
- Correo electrónico: juan.garcia@eutur.es
- Dirección web: <http://eutur.es/equipo-academico/>

4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: DESTINOS TURÍSTICOS

- **Perfil Profesional:** El contenido de la asignatura aporta los conocimientos básicos para comprender como se articulan las políticas públicas destinadas a la regulación de la actividad turística y su plasmación, a través de diferentes herramientas (organizativas, planes, programas, normativas, económicas o de comunicación). Con ello, el alumno podrá entender cómo se desarrollan los procesos de toma de decisiones, pudiendo participar en ellos como futuro profesional en el ámbito del turismo. Así, se aportan las capacidades necesarias para la participación en la elaboración de políticas, la articulación de los procesos de implantación y desarrollo, así como de seguimiento de las mismas.

5. Competencias

BÁSICAS

- [CB1] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (Básicas)
- [CB2] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (Básicas)
- [CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión (Básicas)
- [CB4] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (Básicas)
- [CB5] Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (Básicas)

ESPECÍFICAS

- [1—3] Estudiar las tendencias turísticas y los factores de inestabilidad en el turismo (Específicas)
- [1—4] Comprender que todos los aspectos y cualidades inciden directa o indirectamente en la calidad del turismo (Específicas)
- [1—5] Conocer los principios generales de la sostenibilidad turística (Específicas)
- [7—1] Conocer y reconocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional: Administraciones Públicas, (Específicas)
- [14—2] Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades (Específicas)
- [17—1] Conocer los diferentes tipos de espacios y destinos turísticos, su valoración y sus factores condicionantes. (Específicas)
- [17—2] Conocer el proceso de generación de las actuales estructuras espaciales vinculadas a los distintos modelos de turismo. (Específicas)
- [17—3] Comprender los factores determinantes de la localización turística. (Específicas)
- [17—5] Conocer los principios básicos de la gestión del destino. (Específicas)
- [18—1] Identificar las características de los modelos turísticos y su incidencia medioambiental y cultural. (Específicas)
- [18—2] Conocer los principios, las reglas y los procedimientos del desarrollo sostenible (Específicas)
- [18—3] Conocer los condicionantes que deben imponerse para el desarrollo sostenible del turismo. (Específicas)
- [18—4] Conocer políticas de desarrollo turístico sostenible. (Específicas)
- [24—1] Conocer las teorías, tipos y modelos de la planificación. (Específicas)
- [24—2] Conocer las teorías y conceptos básicos del análisis de políticas. (Específicas)
- [24—3] Conocer las herramientas e instrumentos de intervención pública. (Específicas)
- [24—4] Conocer el contenido y la estructura de los distintos planes, a partir de ejemplos concretos. (Específicas)
- [26—1] Conocer el funcionamiento a nivel general de la estructura turística mundial. (Específicas)
- [26—3] Conocer la evolución de los principales destinos turísticos internacionales (Específicas)
- [27—1] Conocer las principales acciones relacionadas con la planificación turística contenidas en los planes públicos. (Específicas)
- [27—2] Conocer los principios básicos de los instrumentos generales de planificación y ordenación del territorio (planes rectores, planes de (Específicas)
- [27—3] Conocer los sistemas de calidad y su aplicación en la planificación turística (Específicas)

GENERALES

- [1] Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (Generales)
- [7] Reconocer los principales agentes turísticos (Generales)
- [14] Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (Generales)
- [17] Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos (Generales)
- [18] Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad (Generales)
- [24] Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado (Generales)
- [26] Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial (Generales)
- [27] Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación (Generales)

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA TURÍSTICA

- 1.1 ¿Qué es el turismo y que implicaciones socio-económicas y territoriales tiene?
- 1.2 ¿Qué papel juega la política en su control y desarrollo?
- 1.3 ¿Por qué una política turística?
- 1.4 La construcción de una política

TEMA 2: POLÍTICAS ECONÓMICAS Y TURISMO

- 2.1 Las bases de la política económica.
- 2.2 La construcción de una política económica.
- 2.3 Las implicaciones económicas de la política turística

TEMA 3: EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA EN ESPAÑA EN GENERAL Y CANARIAS EN PARTICULAR

- 3.1 La política turística en España
- 3.2 El proceso de consolidación de la política turística en España

TEMA 4: OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS CLAVE DE LA POLÍTICA TURÍSTICA EN CANARIAS

- 4.1 Síntesis del desarrollo de la política turística Canaria
- 4.2 El proceso de consolidación de la política turística en Canarias

SEMINARIO: Efectos de la política turística aplicada en Canarias

7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El desarrollo de la asignatura se realiza a través de las clases teóricas presenciales y la realización de un trabajo final, contando con el apoyo de los materiales aportados en la plataforma virtual. El seguimiento de las clases magistrales requerirá del trabajo previo del alumnado. Éste se desarrollará en base a los materiales bibliográficos recogidos en esta guía y demás recursos aportados a través del Aula Virtual de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. De forma paralela, el alumnado debe desarrollar un trabajo final de forma autónoma, en el que deberá repasar buena parte de los contenidos impartidos en la asignatura para su correcta resolución.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (presencial en aula + virtual online)

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	52		52	[1–3], [1–4], [1–5], [7–1], [14–2], [17–1], [17–2], [17–3], [17–5], [18–1], [18–2], [18–3], [18–4], [24–1], [24–2], [24–3], [24–4], [26–1], [26–3], [27–1], [27–2], [27–3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	4		4	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4]
Estudio/preparación clases teóricas		55	55	[1–3], [1–4], [1–5], [7–1], [14–2], [17–1], [17–2], [17–3], [17–5], [18–1], [18–2], [18–3], [18–4], [24–1], [24–2], [24–3], [24–4], [26–1], [26–3], [27–1], [27–2], [27–3]

Preparación del trabajo final y exámenes		35	35	[1—3], [1—4], [1—5], [7—1], [14—2], [17—1], [17—2], [17—3], [17—5], [18—1], [18—2], [18—3], [18—4], [24—1], [24—2], [24—3], [24—4], [26—1], [26—3], [27—1], [27—2], [27—3]
Realización de exámenes	4		4	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [1], [7], [14], [17], [18], [24], [26], [27], [1—3], [1—4], [1—5], [7—1], [14—2], [17—1], [17—2], [17—3], [17—5], [18—1], [18—2], [18—3], [18—4], [24—1], [24—2], [24—3], [24—4], [26—1], [26—3], [27—1], [27—2], [27—3]
Total horas	60	90	150	
		Total ECTS	6	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica:

DÍAZ PÉREZ, F. M^a [coord.] (2006): **Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos**. Tirant Lo Blanch. Valencia. 342 págs.

PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. [coord.] (2012): **Política económica del turismo**. Pirámide. Madrid. 273 págs.

VELASCO GONZÁLEZ, M^a. (2004): **La política turística. Gobierno y administración turística en España (1952-2004)**. Fundación Cañada Blanch. Tirant Lo Blanch. Valencia. 516 págs. [84-8456-220-4].

Bibliografía Complementaria

BEAS SECALL, L. (2012): "Los planes de excelencia turística en España (1992-2006). Una apuesta por la revitalización de los destinos. Revisión de su implantación e impactos", en *Scripta nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol16. Enlace: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-411.htm>

CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTE (2003): **El turismo de golf en las islas Canarias**. Serie trabajos turísticos nº 6, Santa Cruz de Tenerife. Enlace: <http://goo.gl/vnNBnu>

DOMÍNGUEZ MÚJICA, J. (2008): "El modelo turístico de canarias", en *Études caribéennes*. Enlace: <http://etudescaribennes.revues.org/1082#quotation>

FERNÁNDEZ-LATORRE, F.; DÍAZ DEL OLMO, F. (2011): "Huella ecológica y presión turística socio-ambiental. Aplicación en Canarias", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 57, pp. 147-173. Enlace: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3814231/1.pdf>

FONDA ROBLAES, C.; GARCÍA LÓPEZ, A.M^a. (2009): La apuesta por la calidad como elemento diferenciador en los destinos turísticos: planes renovados, en *Cuadernos de turismo*, nº 23, págs. 1139-7861. Enlace: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2998692.pdf>

GARCÍA CRUZ, J.I. (2010): Renovación vs creación de espacios turísticos. Efectos territoriales de las directrices de ordenación del turismo de Canarias. Comunicación presentada al XV Congreso de la Asociación Española de Expertos en Turismo (AECIT). Dinámicas de transformación del turismo en el siglo XXI / Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna. [ISBN: 978-84-695-0929-6] Enlace: <http://goo.gl/9mjyHb>

GARCÍA CRUZ, J.I. (2013a): "Turismo y administración local en Canarias: un problema pendiente. Bases para un debate", *Revista Vegueta*. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vol. 13, pp. 189-214. Enlace: <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/267>

GARCÍA CRUZ, J.I. (2013b): *El impacto territorial del tercer boom turístico de Canarias*. (Tesis doctoral). Servicio de publicaciones. Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna. [ISBN: 978-84-15910-84-8] [Depósito legal: Tf 44/2014] Enlace: <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/78>

HERNÁNDEZ MARTÍN, R. y SANTANA TALAVERA, A. [coords.] (2010): **Destinos turísticos maduros ante el cambio. Reflexiones desde Canarias**. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. [ISBN 13: 978-84-614-3386-5]

Enlace: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosoedita/pasosrep4.pdf>

PELLEJERO MARTÍNEZ, C. (2004): "La política turística en España. Una perspectiva histórica", en AURIOLES MARTÍN, J. [coord.]: **Las nuevas formas del turismo**. Colección Mediterráneo Económico núm. 5. Publicaciones Cajamar Rural. [ISBN: 84-95531-20-8].

Enlace: <http://goo.gl/VAXhCU>

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (2012): **Plan Nacional Integral de Turismo (2012-2015)**, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Madrid.

Enlace: <http://goo.gl/TpNmrq>

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2007): **Plan del turismo español horizonte 2020**, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Madrid

Enlace: <http://goo.gl/lvGtVM>

Enlace: <http://goo.gl/sLMUfc>

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2008): "El sistema de cobro de una tasa pública por la prestación de servicios turísticos en las áreas protegidas de Canarias", en *Cuadernos de Turismo*, nº 21, pp. 201-237.

Enlace: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/25051>

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2010): "La renovación edificatoria de la oferta turística de alojamiento en destinos consolidados: la experiencia de Canarias", en *Revista de Geografía* (Universitat de València), nº 87, pp. 23-44. [ISSN: 0210-086X]

Enlace: <http://goo.gl/iJ8Pci>

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2011): "El fracaso de la renovación de áreas turísticas consolidadas de litoral a través de la sustitución de la oferta de alojamiento obsoleta: la experiencia de las Islas Canarias", en *Cuadernos de Turismo*, nº 27, pp. 869-899.

Enlace: <http://revistas.um.es/turismo/article/view/140271>

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2012): "Evaluando políticas públicas de renovación de destinos turísticos maduros: el proceso de reconversión turística de Canarias", en VERA REBOLLO, F. y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, I. (eds.): **Renovación y restructuración de destinos en áreas costeras. Marco de análisis, procesos, instrumentos y realidades**. Colección: Desarrollo Territorial, 11. Universitat de València, pp. 163-200.

Enlace: <http://goo.gl/TxOrhd>

SIMANCAS CRUZ, M. R. (2016): **La moratoria turística de Canarias. La reconversión de un destino turístico maduro desde la ordenación del territorio**. Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna. 472 págs.

SIMANCAS CRUZ, M.R. y GARCÍA CRUZ, J.I. (2010): "Capítulo 7: El impacto territorial de las estrategias de mejora de la calidad de los destinos maduros: la aplicación de estándares edificatorios a los alojamientos turísticos", en HERNÁNDEZ MARTÍN, R. y SANTANA TALAVERA, A. (Coord.): **Destinos turísticos maduros ante el cambio**. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de La Laguna. San Cristóbal de La Laguna, páginas 161 - 182. Enlace: <http://goo.gl/qEJKxm>

SIMANCAS CRUZ, M. R. y GARCÍA CRUZ, J. I. (2013): "La dimensión territorial de la residencialidad en las áreas turísticas consolidadas de Canarias", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 63, pp. 271-299.

Enlace: <http://goo.gl/AxscPw>

SIMANCAS CRUZ, M. R.; GARCÍA CRUZ, J. I.; DORTA RODRÍGUEZ, A. y FALERO GONZÁLEZ, R. A. (2011): "El impacto territorial de la moratoria turística de Canarias", en GONZÁLVEZ PÉREZ, V. y MARCO MOLINA, J. A. (ed.): **Urbanismo expansivo: de la utopía a la realidad**. XXII Congreso de Geógrafos Españoles. Asociación de Geógrafos Españoles / Colegio de Geógrafos de España / Universidad de Alicante. Alicante, págs. 715-726.

Enlace: <http://goo.gl/EhU7b5>

Otros recursos

REVISTAS CIENTÍFICAS SOBRE GEOGRAFÍA Y TURISMO:

- **Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles**. Enlace: <http://www.boletinage.com/>
- **Cuadernos de Turismo**. Universidad de Murcia. Enlace: <http://revistas.um.es/turismo/index>
- **Revista de análisis turístico**. Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT). Enlace: <http://www.aecit.org/iornal/index.php/AECIT/index>
- **Annals of Tourism Research**. Universidad de las Islas Baleares. Enlace: <http://www.uib.es/escola/turisme/annals/>
- **Bilio 3W; revista de geografía y ciencias sociales**. Universidad de Barcelona. Enlace: <http://www.ub.edu/geocrit/bw-ig.htm>
- **Documents d'Anàlisi Geogràfica**. Universidad Autónoma de Barcelona. Enlace: <http://revistes.uab.cat/dag>
- **Estudios Geográficos**. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Enlace: <http://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos>
- **Estudios Turísticos**. Secretaría de Estado de Turismo. Enlace: <http://www.tourspain.es/ees-es/inteligenciamercados/EstudiosPublicaciones/Paginas/RevistaEstudiosTur%C3%ADsticos.aspx>
- **Investigaciones Geográficas**. Universidad de Alicante. Enlace: <http://www.investigacionesgeograficas.com/>
- **Investigaciones Turísticas**. Universidad de Alicante. Enlace: <http://www.investigacionesturisticas.es/iuit>

- **Papeles de Geografía.** Universidad de Murcia. Enlace: <http://revistas.um.es/geografia>
- **Papers de Turisme.** Generalitat Valenciana. Enlace: <http://www.papersdeturisme.gva.es/ojs/index.php/Papers>
- **PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.** Universidad de La Laguna. Enlace: <http://www.pasosonline.org/index.php>
- **Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales.** Universidad de Barcelona. Enlace: <http://www.ub.edu/geocrit/nova.htm>
- **Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia.** Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Enlace: <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta>

ESTADÍSTICAS NACIONALES:

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Enlace: <http://www.ine.es/>
- Instituto de Estudios Turísticos (IET). Enlace: <http://www.iet.tourspain.es/es-ES/Paginas/default.aspx>

ESTADÍSTICA AUTONÓMICA:

- Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Enlace: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias. Enlace: <http://www.gobiernodecanarias.org/turismo/>

INFORMES DE COYUNTURA TURÍSTICA:

- Alianza para la Excelencia Turística (EXCELTUR). Enlace: <http://www.exceltur.org/>

9. Sistema de Evaluación y Calificación

Descripción**Se contemplan dos sistemas de evaluación:**

Ambos se sustentan en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (en adelante RECULL). (Resolución de 8 de enero de 2016: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/011/001.html>)

A) EVALUACIÓN CONTINUA Y ENTREGA DE UN TRABAJO FINAL: En ella se considera la asistencia y participación¹ en clase (10%), la realización de 2 exámenes parciales (70%) y la entrega de un trabajo final (20%).

TRABAJO FINAL:

- El trabajo final deberá ser desarrollado de forma autónoma siguiendo las normas fijadas en el documento disponible en el aula virtual (temática, forma y contenido). Éste tendrá como fechas de entrega las siguientes:
 - a) una semana antes de la fecha de examen de la segunda vuelta de enero o
 - b) una semana antes de las fechas de examen en julio o septiembre (ver calendario oficial de exámenes).
- La calificación del trabajo sólo se considera si se ha superado éste y la parte teórica con una nota mínima de 5. En el caso de sólo aprobar el trabajo, la nota se guardará hasta la convocatoria de julio. Una vez superado este plazo se perderá la calificación del trabajo, dando por suspendida la asignatura tomando en cuenta sólo la nota de la parte teórica.
- No se evaluarán trabajos presentados fuera de plazo, estén incompletos, incumplan las normas de contenido y forma o evidencien plagio.

EXÁMENES PARCIALES:

- Los exámenes parciales constarán de 5 preguntas de desarrollo (2 puntos por pregunta), teniendo que obtener una nota mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para poder superar la parte teórica (no se hace media de partes suspendidas).
- El primer parcial se centrará en los temas 1 y 2 (a realizar a mitad del cuatrimestre), fijando la fecha con un plazo mínimo de 10 días tras finalizar la impartición del tema 2. El segundo parcial se centrará en los temas 3 y 4 (a realizar en la primera vuelta de la convocatoria de enero).
- El primer parcial tendrá como fecha de recuperación o mejora de la nota la primera vuelta de la convocatoria de enero, mientras que el segundo la tendrá en la segunda vuelta de enero (según el calendario oficial).
- Aquellos alumnos/as de esta modalidad que no superaren la parte teórica en la convocatoria de enero (tener suspendidos uno o ambos parciales), dispondrán de las de julio o septiembre para presentarse a un examen final (10 preguntas de desarrollo de toda la materia). Así, el examen supondrá el 70% de la nota final, reservándose un 20% a la entrega y valoración del trabajo a desarrollar de forma autónoma y el 10% restante a la asistencia y participación durante el cuatrimestre.
- Durante el curso, el alumno/a podrá hacer uso del material disponible en el aula virtual para preparar la asignatura, así como resolver sus dudas a través de los foros establecidos para ello, el correo electrónico del profesor o solicitar cita para una tutoría presencial.

B) LA REALIZACIÓN DE UN ÚNICO EXAMEN FINAL O PARCIALES Y LA ENTREGA DE UN TRABAJO FINAL: El alumno/a puede acudir a las convocatorias de exámenes parciales (según el calendario establecido para la modalidad A) o un único examen final en las convocatorias asignadas para ello (pueden consultarse las fechas de examen para cada convocatoria en la web de la Escuela) (70%), así como la entrega de un trabajo final (30%).

TRABAJO FINAL:

- El trabajo deberá desarrollarse siguiendo las pautas ya marcadas en la modalidad A, con la diferencia de que éste tiene un valor del 30% de la nota final en la modalidad B.

EXÁMENES:

- Los exámenes parciales se regirán de la misma forma que en la modalidad A.
- En el caso de examen único final, la prueba constará de 10 preguntas de desarrollo (1 punto por pregunta), con una nota máxima de 10 puntos, siendo el 70% de la asignatura. En todo caso, deberá superarse el examen con una nota mínima de 5 para poder considerar la obtenida del trabajo.
- Al igual que la modalidad A. El alumno/a podrá hacer uso del material disponible en el aula virtual para preparar la asignatura, así como resolver sus dudas a través de los foros establecidos para ello, el correo electrónico del profesor o solicitar cita para una tutoría presencial.

Para disfrutar del sistema de **EVALUACIÓN CONTINUA (MODALIDAD A)** es necesario cumplir con el requisito de un **80% de asistencia a las clases magistrales/prácticas (no se admitirá la justificación de más de 3 faltas de asistencia en el cuatrimestre)**. En su defecto, el alumno/a pasará a evaluarse por la modalidad B.

¹ Un 5% se corresponderá con el cumplimiento de la asistencia, mientras que el otro 5% con la participación activa en clase.

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [1], [7], [14], [17], [18], [24], [26], [27], [1—3], [1—4], [1—5], [7—1], [14—2], [17—1], [17—2], [17—3], [17—5], [18—1], [18—2], [18—3], [18—4], [24—1], [24—2], [24—3], [24—4], [26—1], [26—3], [27—1], [27—2], [27—3]	Correcta realización de los exámenes parciales o examen final.	70%
Trabajo final	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], [1], [7], [14], [17], [18], [24], [26], [27], [1—3], [1—4], [1—5], [7—1], [14—2], [17—1], [17—2], [17—3], [17—5], [18—1], [18—2], [18—3], [18—4], [24—1], [24—2], [24—3], [24—4], [26—1], [26—3], [27—1], [27—2], [27—3]	Realización y presentación en tiempo y forma de trabajos escritos.	20% (modalidad A) / 30% (modalidad B)
Asistencia y participación	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]	Asistencias a las clases teóricas y participación activa en las mismas.	10% (sólo modalidad A)

10. Resultados de aprendizaje:

- Capacidad para aplicar las teorías y conceptos básicos del análisis de políticas turísticas.
- Emplear las herramientas e instrumentos de intervención pública en el ámbito económico del turismo.
- Utilizar los principios básicos de la gestión del destino.
- Capacidad para llevar a la práctica las políticas de desarrollo turístico sostenible, las teorías, tipos y modelos de la planificación económica del turismo como los sistemas de calidad y su aplicación en la planificación turística.

11. Cronograma/Calendario de la asignatura

El calendario de la asignatura es el mismo que imparte la Universidad de La Laguna, si bien es orientativo, pudiendo ser objeto de modificaciones según las necesidades de organización docente.

Descripción del Cronograma

La asignatura se desarrollará durante el primer cuatrimestre/semestre del curso escolar.

1er Cuatrimestre

SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total		
Semana 1:	Tema 1	Clase magistral	4	5	9		
Semana 2:	Tema 1	Clase magistral	4	5	9		
Semana 3:	Tema 1	Clase magistral	4	5	9		
Semana 4:	Tema 2	Clase magistral	4	5	9		
Semana 5:	Tema 2	Clase magistral	4	5	9		
Semana 6:	Tema 2	Clase magistral + Examen parcial	(2+2) 4	5	9		
Semana 7:	Tema 3	Clase magistral	4	5	9		
Semana 8:	Tema 3	Clase magistral	4	5	9		
Semana 9:	Tema 3	Clase magistral	4	5	9		
Semana 10:	Tema 3	Clase magistral	4	5	9		
Semana 11:	Tema 3	Clase magistral	4	5	9		
Semana 12:	Tema 4	Clase magistral	4	5	9		
Semana 13:	Tema 4	Clase magistral	4	5	9		
Semana 14:	Tema 4	Clase magistral	4	5	9		
Semana 15:	Tema 4	Seminario	4	5	9		
Semana 16-18	Examen parcial, recuperaciones o examen final y entrega del trabajo final			15	15		
Total horas				60	90		
					150		